



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUANO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION 052-2026-SO

Guano, 08 de mayo de 2026

El concejo municipal del cantón Guano, en Sesión Ordinaria, realizada el ocho de mayo del dos mil veintiséis trató como SEPTIMO punto del Orden del día: Conocimiento, análisis y resolución del **FRACCIONAMIENTO FORZOSO PREDIAL URBANO**, trámite 4706-E, solicitado por el Sr. **COLCHA CAYAMBE LUIS ARMANDO**, con C.C N° 0602944167, ubicado en el sector 20 de Diciembre, Parroquia El Rosario, Cantón Guano, Provincia de Chimborazo. De conformidad con lo establecido el informe N° 020-GADMCG-CPOPU-SO-2026, de fecha 10 de abril del 2026, suscrito por el Dr. Edgar Herrera, Presidente Comisión de Planificación y Obras Publicas Urbanas, Sr. Juan Hidalgo y Sr. Milton Bravo como integrantes.

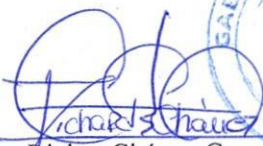
Una vez que los miembros del Concejo Municipal, conocen, analizan y discuten el punto en mención, amparado en lo que dispone el artículo 57 y 58 Código de Organización Territorial (COOTAD):

RESUELVE:

POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA EL FRACCIONAMIENTO FORZOSO PREDIAL URBANO, TRÁMITE 4706-E, SOLICITADO POR EL SR. COLCHA CAYAMBE LUIS ARMANDO, CON C.C N° 0602944167, UBICADO EN EL SECTOR 20 DE DICIEMBRE, PARROQUIA EL ROSARIO, CANTÓN GUANO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL INFORME N° 020-GADMCG-CPOPU-SO-2026, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2026, SUSCRITO POR EL DR. EDGAR HERRERA, PRESIDENTE COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS URBANAS, SR. JUAN HIDALGO Y SR. MILTON BRAVO COMO INTEGRANTES. OFICIO Nro. 155-SMG-2026, DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2026, SUSCRITO POR EL ABG. VICTOR HUGO ERAZO, PROCURADOR SINDICO Y ABG. MARLON PEREZ RUIZ, ANALISTA DE SINDICATURA.

Notifíquese. –

Atentamente.


Abg. Richar Chávez Guamán
SECRETARIO DEL CONCEJO

RECIBIDO
SINDICATURA

13.08

19-05-2026

H-C

